

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Informe Técnico No. 02228, 24 de julio del 2026

Durante el mes de febrero de 2026, la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá (RMCAB) realizó el seguimiento al comportamiento de los contaminantes criterio, establecidos en la Resolución 2254 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, así como de otros contaminantes de interés y de las variables meteorológicas. El presente apartado resume los principales resultados técnicos obtenidos a partir de los registros generados en las 19 estaciones de monitoreo distribuidas en la ciudad, correspondientes al período comprendido entre el 01 de febrero a las 01:00 horas y el 28 de febrero a las 23:59 horas.

Concentraciones de Material Particulado: Para el período de análisis, la mayoría de las estaciones de la RMCAB cumplió con los criterios de representatividad temporal, lo que permitió realizar el análisis del comportamiento de las concentraciones, la elaboración de los mapas de representación espacial y la correspondiente declaración de conformidad.

Para los promedios mensuales, las concentraciones más altas de material particulado para PM₁₀ se registraron en las estaciones Móvil Fontibón (56.6 µg/m³) y Tunal (40.5 µg/m³). Para PM_{2.5}, los valores más elevados se observaron en las estaciones Fontibón (21.4 µg/m³) y Kennedy (21.0 µg/m³). Respecto a los valores máximos diarios, la estación Móvil Fontibón presentó la mayor concentración de PM₁₀, con 88.9 µg/m³, superando el límite normativo diario de 75 µg/m³. Por otra parte, la estación que registró la mayor concentración de PM_{2.5}, correspondió a la estación Fontibón con un valor máximo diario de 41.6 µg/m³, excediendo el límite normativo diario de 37 µg/m³.

Contaminantes gaseosos: En relación con el reporte de los contaminantes gaseosos, es importante señalar que la mayoría de las estaciones de monitoreo cumplieron con los criterios de representatividad de los datos. Por lo tanto, se llevó a cabo el análisis del comportamiento de las concentraciones, la elaboración de los mapas de representación espacial y la respectiva declaración de conformidad.

Así las cosas, a partir del procesamiento de los datos registrados durante el periodo, se indica que el ozono (O₃) presentó el valor más alto, con un promedio móvil de 8 horas de 36.8 µg/m³ registrado en la estación Ciudad Bolívar. Para el dióxido de azufre (SO₂), se observó un promedio de 24 horas de 6.2 µg/m³ en la estación Usme. El dióxido de nitrógeno (NO₂) registró un promedio de 24 horas de 42.6 µg/m³ en la estación Puente Aranda. Finalmente, el monóxido de carbono (CO) alcanzó un promedio móvil de 8 horas de 709.0 µg/m³ en la estación Las Ferias.

Excedencias de los límites máximos establecidos en la Resolución 2254 de 2017: Para el contaminante PM₁₀ se registraron excedencias al límite diario de 75 µg/m³ en la estación Móvil Fontibón, con un total de 4 eventos, lo que evidencia, superaciones indicativas al estándar diario en esta estación. Por su parte, para PM_{2.5} se presentaron excedencias del valor límite diario de 37 µg/m³, en la estación Fontibón con 1 evento cada una, lo cual incumple con ese nivel permisible.

En cuanto a las excedencias para los gases, el ozono (O₃) registro en las estaciones Ciudad Bolívar y Kennedy presentaron 5 y 12 excedencias, respectivamente, incumpliendo el valor límite establecido en la normativa vigente.

Porcentaje de representatividad de contaminantes criterio: En lo referente a la representatividad temporal de los contaminantes criterio, durante este mes algunas estaciones no cumplieron con el criterio mínimo del 75 % de datos válidos para el procesamiento de la información de algunos contaminantes criterio. A continuación, se enlistan dichos contaminantes:

- *PM_{2.5} en Carvajal – Sevillana con el 61%, Móvil Fontibón con el 14% y Puente Aranda con el 46%*
- *Ozono (O₃) en CDAR con el 57%, Colina con el 10% y MinAmbiente con el 69%.*
- *Dióxido de Azufre (SO₂) en CDAR con el 21%, Fontibón con el 46%, MinAmbiente con el 46% y Puente Aranda con el 36%.*
- *Dióxido de Nitrógeno (NO₂) en CDAR con el 61%, Ciudad Bolívar con el 43%, Colina con el 68%, Jazmín con el 32%, MinAmbiente con el 71% y San Cristóbal con el 39%.*
- *Monóxido de Carbono (CO) en Carvajal – Sevillana con el 3%, CDAR con el 57%, Colina con el 70%, Kennedy con el 49% y MinAmbiente con el 70%*

Comportamiento de Contaminante Black Carbon: Durante febrero se evaluaron las concentraciones promedio mensuales de equivalent Black Carbon (eBC) en en siete estaciones de la RMCAB que cumplen con el 75% de la validación de los datos. La concentración promedio en la ciudad fue de 3.7 µg/m³, con los valores más altos en las estaciones Kennedy (5.9 µg/m³) y Puente Aranda (4.3 µg/m³), lo que evidencia mayor influencia de fuentes vehiculares e industriales en estas zonas. Seguido de estas estaciones se encuentra CDAR (4.0 µg/m³) y posteriormente Tunal (3.9 µg/m³) y Fontibón (3.7 µg/m³). Entretanto, en la estación San Cristóbal (1.8 µg/m³) registró la concentración más baja.

Índice Bogotano de Calidad del Aire (IBOCA): El IBOCA fue calculado a partir de los datos pre validados para los contaminantes PM_{2.5} y PM₁₀. En general, se mostró un comportamiento predominantemente "Moderado" en la ciudad, reflejando condiciones de calidad del aire mayoritariamente favorables. Para PM₁₀, las estaciones Ciudad Bolívar, Tunal y Suba registraron la mayor frecuencia de este nivel de riesgo, mientras que Las Ferias y Colina presentaron principalmente condiciones "Bajas". En el caso de PM_{2.5}, predominó el nivel "Moderado" (52%), seguido del nivel "Bajo" (32%), aunque la estación Carvajal-Sevillana destacó por presentar la mayor proporción de nivel "Alto" (5,2%). Los episodios de niveles "Regular" y "Alto" no mostraron la persistencia requerida para la activación de alertas atmosféricas conforme a la Resolución Conjunta 2840 de 2023.

Condiciones meteorológicas: Durante febrero, los mayores acumulados se registraron en el centro-oriente de Bogotá, destacándose la estación Móvil con 165.4 mm, seguida por MinAmbiente (160.2 mm), CDAR (155.0 mm) y Las Ferias (150.0 mm), por el contrario, los menores acumulados de se registraron en el suroriente y suroccidente de la ciudad, principalmente en las estaciones Usme (27.8 mm), Ciudad Bolívar (42.7 mm) y Kennedy (59.4 mm). En cuanto a los días de lluvia, se presentaron 20 días a lo largo del mes, en la estación CDAR.

Con relación a la temperatura media, esta osciló entre 14.0 °C y 16.8 °C. Los valores más bajos se presentaron en las estaciones San Cristóbal (14.0 °C) y Ciudad Bolívar (14.6 °C), reflejando condiciones térmicas más frescas hacia el suroriente de la ciudad. En contraste, las temperaturas medias más altas se registraron en la estación Móvil (16.2 °C), seguida de Jazmín y Puente Aranda, ambas con un promedio de 15.7 °C. En términos espaciales, se observa que las temperaturas más elevadas se concentran principalmente en la zona centro de Bogotá, a lo largo del corredor que se extiende de oriente a occidente, mientras que las temperaturas más bajas predominan en las zonas centro-oriental y suroriental. Asimismo, hacia el noroccidente, en estaciones como Usaqué, Bolivia y Suba.

En cuanto al comportamiento del viento durante este mes, las velocidades medias del viento oscilaron entre 0.7 m/s y 2.3 m/s. El valor más bajo se registró en las estaciones Móvil (0.7 m/s) y Colina (1.0 m/s), ubicadas en el centro-oriente de la ciudad, evidenciando condiciones de baja ventilación. Por el contrario, el valor más alto se presentó en la zona noroccidente en las estaciones Fontibón (2.3 m/s) y Bolivia (1.7 m/s), así como en algunas estaciones de la zona suroccidente, lo que indica una mayor ventilación relativa en estos sectores.

Nota: Este documento “Informe mensual de calidad del aire de febrero de 2026”, se encuentra vinculado como anexo al presente proceso.



ANDREA CORZO ALVAREZ
SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL

Anexos:: Informe mensual de calidad del aire de febrero de 2026

Elaboró:

ADRIANA MARCELA CORTES NARVAEZ	CPS:	SDA-CPS-20261010	FECHA EJECUCIÓN:	22/07/2026
--------------------------------	------	------------------	------------------	------------

Revisó:

LEONARDO QUIÑONES CANTOR	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	23/07/2026
--------------------------	------	-------------	------------------	------------

JOHANNA PAOLA ABELLA GAMBA	CPS:	SDA-CPS-20260317	FECHA EJECUCIÓN:	23/07/2026
----------------------------	------	------------------	------------------	------------

Aprobó:

ANDREA CORZO ALVAREZ	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	24/07/2026
----------------------	------	-------------	------------------	------------